



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 789248

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA: OFICINAS Y ARCHIVO DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL Y DEPENDENCIAS EN CALLE GONZALO DE BERCEO 45-47 DE HUELVA (2024-2026).

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario

Distribución de anualidades:

Año	Importe (IVA incluido)	Partida Presupuestaria
2025	27.517,62 €	1900 02 3021 G/12S/22700/21 01
2026	29.136,30 €	1900 02 3021 G/12S/22700/21 01
2027	1.618,68 €	1900 02 3021 G/12S/22700/21 01

Importe total presupuesto base de licitación: 58.272,60 euros (IVA incluido)

A la vista del presente expediente, del informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público así como del artículo 8 de la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA nº 227, de 25 de noviembre), esta Delegación Territorial, como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR el expediente de contratación **CONTR 2024 789248** correspondiente al SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA: OFICINAS Y ARCHIVO DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL Y DEPENDENCIAS EN CALLE GONZALO DE BERCEO 45-47 DE HUELVA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024 A 2026.

c/ Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



PEDRO YORQUEZ SANCHA		21/10/2024 08:40:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXDNO4i3n3wv9o170qtO2298C1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: APROBAR el gasto correspondiente al citado contrato, por un importe de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (48.159,17.- €), más DIEZ MIL CIENTO TRECE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (10.113,43.- €) en concepto de cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que totaliza una cuantía de **CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (58.272,60.-€)**, con cargo a la partida presupuestaria 1900 02 0000 G/12S/22700/21.

TERCERO: APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la ejecución del contrato.

CUARTO: DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación, por el **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO** previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO: PUBLICAR el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

EL DELEGADO TERRITORIAL,
(P.D. Orden 10/10/2024, BOJA 203 de
17/10/2024)
Fdo.: Pedro Yórquez Sancha

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



PEDRO YORQUEZ SANCHA		21/10/2024 08:40:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXDNO4i3n3wv9o170qtO2298C1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	